

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Fundador: D. ENRIQUE RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

### DE ACTUALIDAD

#### Lo que se impone.

Se impone con fuerza incontrastable la necesidad de que las nuevas autoridades de Fomento hagan cambiar los torcidos rumbos de nuestra disparatada administración.

Se impone la necesidad de que en los concursos vuelva a respetarse la ley, como vino respetándose hasta que en mal hora comenzó a imperar la arbitrariedad.

Se impone la necesidad de que desaparezca la absurda manera de computar los servicios a las maestras en los concursos de oposición.

Se impone la necesidad de que el Reglamento último no tenga una interpretación en cada Rectorado.

Se impone la necesidad de que las mejores escuelas no sean dadas por arte de magia a quien exhiba odiosas preferencias obtenidas Dios sabe cómo.

El Sr. Conde de Xiqueña recibirá en breve protestas y más protestas contra la última clasificación de maestras. Estúdielas con detenimiento y con un carácter íntegro haga estricta justicia, sin mirar demasiado a presentes desatinados.

Esto es lo que espera el magisterio para juzgar a las nuevas autoridades.

#### Asociaciones de maestros.

**Burgos.**—En vista de los asuntos pendientes que han de resolverse en su día y a fin de discurrirlos con acierto para su resolución, el presidente de este partido se atreve a convocar a sus compañeros residentes en los pueblos de sólo el partido de Burgos para el día 17 de las corrientes y hora de las once de su mañana, en el local de la escuela de niños que en la calle del General Sanz Pastor dirige el profesor D. Agustín Ruiz Yanguas; haciendo también extensiva esta convocatoria a las señoras maestras del mismo para los efectos que se mencionarán.

#### De Madrid.

**De adultos.**—Anteayer celebró sesión la Junta de primera enseñanza, la cual, entre otros asuntos de menor interés, acordó la apertura de las escuelas de adultos y el nombramiento de maestros y auxiliares, que es, con ligeros diferencias, el mismo del año anterior.

Nuestros ruegos sobre el asunto no han sido, por esta vez, en el vacío.

#### Muerte de un héroe.

Ha muerto recientemente en el hospital de Ciego de Avila (Cuba), el varaguto don Claudio Asensio, hijo de nuestro estimado compañero D. Antonio Pío, maestro de Villanueva de Aires (Salamanca).

Este heroico soldado se batió con extraordinario arrojo en la acción de Jipialo y está propuesto para el ascenso.

Enviamos a nuestros lectores una oración por el alma del difunto y enviamos nuestro pésame a su desconsolado padre.

#### Débito.

El Ayuntamiento de Alcañeco (Toledo) debe por atenciones de enseñanza más de 2.000 pesetas.

Llamamos la atención de las autoridades de la provincia y recomendamos el asunto al nuevo gobernador civil.

### Oposiciones a escuelas.

Contienen los ejercicios orales.

ESCUELAS ELEMENTALES DE NIÑAS DE 2.000 O MÁS PUNTOS DE SUELDO

Número	Puntos	Número	Puntos
80	100	153	68
90	61	156	151
91	81	157	125
92	71	158	137
93	91	161	102
95	113	162	112
98	99	163	44
100	55	165	75
102	61	167	62
103	69	169	97
104	20	170	131
109	88	173	104
113	103	175	74
115	71	176	95
116	51	179	77
121	119	181	88
122	107	184	84
125	69	185	62
126	87	187	111
128	60	189	72
129	65	190	98
130	103	191	70
131	108	192	93
132	106	193	65
133	72	196	110
136	20	197	87
137	57	200	96
138	45	201	73
139	40	21	90
142	100	39	95
150	101	154	79

#### Un ruego.

Hace dos ó tres años se formó expediente a uno de los maestros de las escuelas públicas de Valdepeñas, y fué suspendido de su cargo. Desde entonces, el interesado no ha vuelto a saber nada del referido expediente, y hasta ignora su paradero, deseando que se resolviera, en uno ó en otro sentido, para determinar su situación de alguna manera. Además del perjuicio moral y material que el maestro suspendido se le ocasiona, no es tampoco despreciable el daño que a la enseñanza se produce con tan larga interinidad. Rogamos a quien correspondiera la pronta resolución del mencionado expediente, evitando así un estado de cosas por todo extremo lamentable.

#### Dimisiones y nombramiento.

Han presentado la dimisión de sus cargos los Rectores de Barcelona y Valencia, Mrs. Durán y Bux y Gadea. Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Instrucción pública el Sr. Montero Ríos. Es de lamentar que las variaciones de la política lleguen a tocar al alto personal de la Instrucción pública, que debiera estar muy por encima de tales cambios.

#### Propuestas.

Terminamos hoy la publicación de las propuestas para proveer escuelas de niñas de 1.100 pesetas. Puede reclamarse contra ellas hasta el día 30 del actual. Dos semanas justas ha tardado la Gaceta en publicar estas propuestas, que van a dar, Dios mediante, mucho que hablar.

El deseo de acabar en breve el estudio de Santander que por exceso de original tenemos detenido hace ya tiempo, nos obliga a retirar hoy algunos trabajos que publicaremos el sábado.

#### Nombramientos de Oviedo.

Nuestro correspondiente nos comunica que el Rectorado tiene ya casi ultimados los nombramientos para las escuelas de niñas del concurso único de enero, y que los nombramientos se publicarán en breve. Sirva esto de respuesta a las muchas preguntas que se nos hacen.

### La Gaceta de hoy.

En la Gaceta de hoy empiezan a publicarse las propuestas de escuelas de niñas de 1.375 pesetas de sueldo.

También se publica una orden de la Instrucción declarando incompatible el cargo de habilitado de los maestros y vocal de secretaría de las Juntas locales.

### PROBLEMAS DE ARITMETICA

El distinguido maestro de las escuelas de Madrid, Sr. García Barbán, tan conocido por sus publicaciones, hace en varios periódicos el siguiente juicio acerca de la Colección de Problemas que hemos anunciado días pasados, y por el que le quedamos profundamente agradecidos.

Con verdadero deleite hemos examinado la hermosa colección de Problemas de Aritmética, escrita por los distinguidos profesores Mrs. Acarza y Molina, y no podemos menos de elogiar la sencillez y claridad de los razonamientos, la graduación incesante de los problemas desde el más sencillo hasta el más complicado, y el acierto, verosimilitud y realidad de dichos problemas aplicables a los usos de la vida. Ya que tantos desaprovechados se entretienen en hacer jeroglíficos comprimentos y charadas logográficas, nos es grato ver que dos ilustrados profesores, en sus ociosos ratos de descanso, consagran su actividad a tan bellos trabajos como el de que nos ocupamos.

La obra, aunque utilísima a toda clase de personas, porque todas tienen necesidad de calcular, está principalmente destinada a los aspirantes al magisterio de primera enseñanza y a los maestros y maestras que se preparan para las oposiciones; de seguro que cuando conozcan esta obra lo han de agradecer, porque han de hallar en él el método racional, analítico, el método verdad para la resolución de los problemas.

Reciban los Mrs. Acarza y Molina nuestro más cumplido parabién. Y no decimos más, porque de antiguo nos honramos con su amistad, y ella nos veda el elogiar la bondad del libro.

K. GARCÍA BARBAN.

### Crónica general

#### Nuevos gobernadores.

A continuación publicamos la lista de nuevos gobernadores, cuyo nombramiento está acordado y publicará la Gaceta en breve:

Alava (no nombrará).—Albacete, Sr. Pérez y Pérez. Almería, Sr. Marchante. —Almería, Sr. Alameda. —Avila, Sr. Laguerre. —Badajoz, Sr. Oyarzábal. —Barcelona, Sr. Gual. —Barcelona, Sr. Larrea. —Burgos, Sr. Torres Alameda. —Caceres, Sr. Llanusa González. —Cádiz, Sr. Ribot. —Cantabria, Sr. Masana. —Castellón, Sr. Ayedillo. —Ciudad Real, Sr. San Martín (D. J.). —Córdoba, Sr. Páez (D. Gil María). —Cruzada, Sr. La Palma. —Cuenca, Sr. Arana. —Gerona, Sr. Koldavilla. —Granada, Sr. Das Valdes. —Guadalajara, Sr. Mather y Coloma. —Guipúzcoa, Sr. Beldarrain. —Huelva, Sr. Montilla (D. N.). —Huesca, Sr. Martín Bergasa. —Jaén, Sr. Puchmayor. —León, Sr. García Lariaga. —Lérida, Sr. McKearty. —Logroño, Sr. Torruja. —Lugo, Sr. Rodríguez Malgou. —Malaga, Sr. Marqués de Santa Marina. —Murcia, Sr. Hettler. —Navarra, Sr. Dieffubruno. —Orense, Sr. Laguardia. —Oviedo, Sr. San Peray. —Palencia, Sr. Cullón. —Pontevedra, Sr. Llamas. —Salamanca, Sr. Ruis Zorrilla. —Santander, Sr. Miva Marcu. —Segovia, Sr. Cacia y Calmar. —Sevilla, Sr. Laá (D. Guillermo). —Soria, Sr. Moreno. —Tarragona, Sr. Aguado. —Teruel, Sr. Galán y Castiella. —Toledo, Sr. Ortíz y Casado. —Valencia, Sr. Ballasteros. —Valencia, Sr. Martín Bernal. —Vizcaya, Sr. Polanco. —Zamora, Sr. Medina Vitorica. —Zaragoza, Sr. La Bastida.

Dios quiera que se interesen por la enseñanza y por los maestros.

Como teníamos anunciado ha sido relevado del mando de Cuba el general Weyler, siendo nombrado para sustituirlo el general Blanco. Aun no se han hecho los nombramientos de Directores generales. Hágase dándose como seguro el nombre del Sr. Santamaría de Paredes para Instrucción pública.

### Sección oficial.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

(Orden de la Dirección general de Instrucción pública de 20 de septiembre sobre oposiciones postergadas.)

Vista la instancia de doña María Luisa Domínguez, opositora postergada, suplicando las dificultades que existen para que pueda obtener escuelas de 125 pesetas, puestas que conforme con lo prevenido por el Real Decreto de 11 de diciembre de 1894, las escuelas de dicho sueldo se proveen primeramente por oposición, resultando por tanto ilusorio el derecho que reconoce a las postergadas el caso 1.º del art. 54 del repetido Reglamento, por lo mucho que se retrasa el concurso de traslado con los turnos sucesivamente establecidos, esta Dirección general se ha dignado disponer:

- 1.º Que las opositoras y opositores postergados para escuelas de 125 pesetas, serán nombrados fuera de concurso para la escuela que soliciten por el Rector del distrito universitario donde correspondiera.
  - 2.º Que el abono de tiempo de servicios en dicha categoría y en la carrera se pasará a contar desde el día en que tomó posesión el opositor causa de la postergación.
- Lo que digo a V. N. para su conocimiento y demás efectos. Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1897. — El Director general, R. Gando. — Sr. Rector de la Universidad de Salamanca. (Gaceta del 8 de octubre).

### Sección de noticias.

#### NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Valencia. — Han sido nombrados: Doña Fidesca Muñoz González para Tamarit de Campos, Doña María Antudilla Martínez para Valdequillo, Doña Teodora Puertes Ortega para Escuelas de Arguena, Doña Felicitas Velaz Moya para Torrelombilla, Doña Pilar Martínez Utrilla para Torredillas (Auxiliar), Doña Dominica María Románez para Torvillaga de la Cruz, Doña Christa Galindo González para Camporredondo, Doña Aquilina Lucena Rico para Corrales de Duero, Doña María Juliana Menabrea para Villacaper, Doña Gertrudis Galla Rodríguez para Horta, Doña Isela San José para Montevieja, Doña María Muñoz Valencia para Roturas.

El maestro público de la ciudad de Torrelavega (Santander), D. Dionisio García Martín, ha renunciado ante la Junta de Instrucción pública de la provincial el cargo de habilitado de los maestros, que venía desempeñando.

El Ministerio de Fomento ha dejado sin efecto la orden de la Dirección general de Instrucción pública, por la que se había resuelto elevar a la categoría de oposición la escuela de niñas de Uje (Huelva), declarando imprudente el acuerdo del Ayuntamiento y de la Junta de Instrucción pública de la provincia en sentido favorable a dicha elevación.

Se ha dispuesto por el Sr. Rector de Valladolid se suspenda por ahora la provisión por concurso único de niñas de la auxiliaría de Munguía, con 225 pesetas, hasta que se resuelva el incidente promovido para que sea considerada como de patronato.

Han sido reelegidos para desempeñar el cargo de vocales de la Junta provincial de Instrucción pública de Navarra D. Juan Vilella y don Juan Miguel Antia, y ha sido nombrado don Juan Rosich y Udeba.

Contestando a un apreciable suscriptor hemos de decir que los maestros nombrados para una escuela deben enviar copias del nombramiento y toma de posesión a la Junta provincial y al habilitado para que se los acrediten haberes.

A 23 alumnos ascende la matrícula ordinaria de la Normal de maestros de Salamanca y a 84 la de la Normal de maestras, para el curso de 1897 a 98.

Escuelas de niñas del distrito. — Los ejercicios orales anunciados para el día 11 se aplazaron hasta mañana jueves.

Efecto de la protesta presentada por doña Francisca Bannano, contra la protesta formulada para proveer la escuela de párvulos de Jéti-



va, ha sido nombrada para esta población, como es justicia le correspondía.

—La ha sido concedida la licencia para hacer en Madrid los estudios del cuarto año de su carrera al maestro de Cifuentes (Guadalajara) don Pascual Casaña.

—El Gobernador de Zamora ha publicado una circular exhortando á que ingresen cuanto antes los pueblos mueros por concepto de ración y amonestando con emplear todas las medidas coercitivas de que puede disponer contra los que faltan á esta obligación.

—El alcalde de Coruña ha publicado un bando cominando con diferentes penas á los que en la vía pública profieran palabras obscenas ó blasfemias.

—El Ayuntamiento de Martiño (Salamanca) propone á la Superioridad para un premio al maestro de la escuela de niños D. Manuel Illera por los relevantes servicios prestados á la enseñanza.

—Se ha acordado por el Ayuntamiento de Monleón crear cinco escuelas elementales mixtas con la dotación anual de 250 pesetas y demás emolumentos.

—De nuestro colega El Magisterio Extremeño certamos la siguiente grata noticia:

«El día 30 de septiembre han ingresado muchos recordadores grandes cantidades por obligaciones de primera enseñanza.

La liquidación de cada pueblo será hecha por la Intervención de Instrucción pública á la mayor brevedad con objeto de que puedan cobrar los maestros de los pueblos que han ingresado fondos bastantes durante la primera quincena de este mes á para el 20.»

—De dos aspirantes al título superior y diez al elemental en la escuela normal de maestros de Zaragoza, sólo han sido aprobados en el ejercicio escrito uno de los primeros y dos de los últimos.

—Ha sido admitida la renuncia hecha por el maestro de Villafranca de Navarra, D. Francisco Sánchez.

—Ha sido nombrado maestro interino de Viana (Navarra) D. Feliciano Fernández.

—Se queja la prensa de León de que no hay más que una escuela de niños abierta en aque-

lla localidad y multitud de chicos vagan por la calle. ¿Quién tiene la culpa de ello?

—Por el Gobernador de Badajoz se ha pasado una enérgica orden al alcalde de Mançita para que abone á los maestros las cantidades que les adeuda, cominando con la multa de 500 pesetas al alcalde y de 125 pesetas á cada uno de los concejales.

—Ha sido nombrado oficial de contabilidad en la Junta provincial de Instrucción pública de Salamanca D. José Trigo, digno empleado que ha sido en el Gobierno civil de aquella provincia.

—No han sido recogidos por los interesados los siguientes títulos administrativos: de don Jacobo Rodríguez López, para la auxiliaría de niños de Cantalpedra; de don Benito Sánchez Isona, para la escuela completa de niños de Agallas; de doña Julieta Vaquero Pascual, para la auxiliaría de parvulos de Aldeavilla de la Rivera; de doña Felisa Gómez Arteaga, para la escuela completa de niñas de Brizcones, y el de doña Buenaventura G. Herrero la Puerta, para la auxiliaría de parvulos de Vitigudino, pueblos todos de la provincia de Salamanca.

—Son muchos los periódicos profesionales que trasladan á sus columnas los artículos de D. Félix Sarrablo y D. José Margarito sobre servicios en comisión. En este punto la opinión es unánime.

—Al concurso para proveer la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Huelva, se han presentado D. Agustín Moreno Márquez, D. José Martín Ortiz, D. José Roig Lana, D. Manuel Delgado Lora, D. Miguel Moreno Angulo, D. Juan Sevillano Serrano, don Manuel Lazo Real, D. José Pérez Márquez, don José Téllez Radio, D. José Margarito Miró, don Juan Antonio González Torres, D. Miguel Hernández Naves, D. Laureano Sigler Godoy, don José García García, D. Ramón Pérez de la Cruz, D. Daniel Karique Palés y D. Francisco Márquez Valero. Parece que la elección será reñida.

—El Rectorado de Granada ha amonestado á algunos maestros por ausencias indebidas. ¡Ten gase cuidado!

—Por negarse á facilitar los datos para la estadística se ha formado expediente á una maestra de la provincia de Granada.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los papeles recibidos, se contestan las cartas que se envían y se dan las respuestas á las preguntas que se hacen.

La Fura.—L. D.—Enviado Análisis del nombre de este pueblo se encuentran en tres provincias: Segovia y en Navarra.

Cuadonga.—G. G.—Se recibió la suplicación que propone y se contesta expediente.

José de la Pradera.—V. E.—Te escribo: no creo poder conseguir licencia tan pronto.

Comandante de Arica.—M. R.—Se le remite copia pedida de los presupuestos de 1.500 sin novedad.

Pueblo Nuevo.—A. S.—Se le manda nota con el precio de los libros que desea.

Prado.—M. R.—Ya un depósito y legada á tiempo.

Alhambra.—E. G.—Motivado: se le envía y envía correo; sobre dinero.

Toral.—V. E.—Telegráfico y correo de día de mañana para que juzgue lo que le convenga.

Escobedo.—J. P.—Se entregaron las dos cartas por que las dos cartas van en un punto: el certificado del Sr. M. ... me encargó darme á Ud. las gracias y que ya voy de comprobante, aunque es muy difícil por el muchísimo trabajo que tienen, y más ahora, como ahora: espero el día que necesite.

Portugalete.—T. V.—Remitidos los Problemas de Aritmética.

Madrid.—I. S.—Enviado número de Concurso.

Ponferrada.—O. G.—Se le envía certificado el día 9 y la resolución de Problemas; se remiten los 80 nombres.

Villamarta.—E. L.—Hay tres pueblos de los nombres que Ud. pide en la provincia para remitirlos al Tribunal de Aritmética.

Alcoba.—M. L.—Se le contestó á sus preguntas.

Bigüñán.—Z. L.—Se recibieron las cartas.

Leganés.—M. A. M.—Se le contestó sobre las propuestas.

Aranda de Duero.—E. B.—No existe ese decreto sobre concursos, y de todas maneras está ya derogado; lo vigente es el que está apareado en el M. A. concurso para 1907.

Guastáiz.—V. E.—Se le contestó explicado cómo pueden concurrir esos arbitrios.

Pueblo de Segor.—E. B.—Sin permisos de presupuestos es imposible; lo siento.

Locana del Puerto.—A. G.—Tiene Ud. razón; en contestación es un absurdo; veremos si ahora cambia el régimen de arbitrios.

La Corrada.—T. A. A.—Entero de sus buenas propuestas que no dudo realice á su brevedad.

Osinal.—L. G.—Se le envía hora por de instancia.

Osinal.—L. G.—Se le envía el número especial de Concurso.

Albentosa.—E. B.—Remitido número especial de Concurso.

Hablafranca.—F. J.—Enviada la Colección de Problemas.

Pamplona.—F. S.—Recibidos los libros; vno instancia; sobre.

Arcevala.—N. A.—Se le devolvió rectificado el borrador de expediente.

Cambres de San Bartolomé.—M. S.—Requiere usted dentro del plazo de veinte días que termina el día 24.

San Pedro Martín.—Puede solicitar con el certificado, una vez en la toma de posesión la salida al estudio de cada uno de los que están en la lista Ud. el pueblo para comprobante.

Villanueva.—J. P.—Queda incompleto; será preciso volver en correo.

Villanueva.—E. B.—Puede Ud. y debe Ud. remitir.

Madrid.—V. L.—Se le contestó; está Ud. en su deber de remitir contra esa clasificación de destino.

El Ferrol.—M. F. G.—Tiene Ud. razón y puede protestar. Eso es una arbitrariedad.

Saragosa.—E. G.—Se le envía.

La Victoria.—E. G.—Remitido correo; debe abonar los el importe de envío certificado 1,75 pesetas.

Madrid.—E. V.—Se le contestó; ocupa Ud. el número 128.

Madrid.—G. A.—Anotado pago y suscripción; se remite periódico; no existe ese decreto de que habla.

Madrid.—J. A.—Remitido Tratado de Aritmética y Colección de problemas; se publicará lo que haya de oportuno.

Madrid.—D. E.—Se contestó á.

Madrid.—J. M.—Se le envía.

Madrid.—E. B.—Se le ha presentado con.

Madrid.—J. P.—Se le envía para protestar.

Madrid.—J. P.—Remitidos muchos gracias.

Madrid.—E. P.—Remitido.

Madrid.—M. A. J.—Se remite el número de Concurso.

Madrid.—E. B.—Se le envía el certificado de concurso.

Madrid.—M. J.—No, porque se previene haber depositado dos años antes.

Madrid.—T. E.—Anotado suscripción y pago; se entregó copia y se envía periódico desde esta fecha.

Madrid.—V. G.—Idem id. id.

Madrid.—F. G.—Anotado cambio de nombre.

Madrid.—M. A. M.—Idem id. id.

Madrid.—E. B.—Se le contestó.

Madrid.—E. B.—Anotado expediente.

Madrid.—J. A.—Se contestó.

Madrid.—J. A.—Anotado pago; entregada copia.

Madrid.—J. T.—Idem id. id.

Madrid.—A. P.—Se contestó por correo.

Madrid.—M. D. U.—Remitido número.

Madrid.—G. S.—Se contestó por correo.

Madrid.—T. del E.—Dignos el Rectorado, caso de concurso y número de la propuesta, el en pueblo.

Madrid.—G. G.—Anotado residencia.

Madrid.—A. S.—Se remiten los ejemplares de los Problemas.

Madrid.—E. B.—Anotado pago; se entregará copia.

Madrid.—G. S.—Se remiten los ejemplares de la Ley y de la Instrucción.

Madrid.—A. F. L.—Se remite número especial de los Problemas.

Madrid.—J. E. T.—Se remiten número que pide; la Ley y la Instrucción; se contestó por correo.

Madrid.—P. V.—Se remiten Análisis y Problemas.

Madrid.—E. B.—Se recibió el importe del concurso.

Madrid.—G. G.—Se remitieron los Problemas.

Madrid.—J. P.—Se remite número; presentamos anteriores y se le contestó.

Madrid.—M. T.—Se contestó por correo.

PROPUESTAS

Dirección general de Instrucción pública.

Concurso de exornos.—Año de 1897.

Relaciona por méritos de los maestros concursantes á escuelas dotadas con el sueldo legal de 1.100 pesetas, anunciadas en la Gaceta de 2 de marzo de 1897, con arreglo á lo prescrito en el reglamento vigente de 11 de diciembre de 1896.—Plazas que comprenden: Majázar, Villarrubia de los Ojos, Campillo de Alto Duero, Corral de Almayor, San Lorenzo, Iniesta, Guadalajara, Cuellar, El Carpio de Tajo, Madridojos, La Sosa, Sotillos, Oudérbas, Arfoalo, Barco de Avila, Toro, Villalpando, Nutillo, Benidera, Muro, Rolla, Mira, Nalagar, Porcuna, Orca, Gar, Quenda, Los Santos, Siracla, Ferris, Uarada, Hornachos, Olive de Jerez, Salvatierra, Llanos (Veldr), Lomo (Arico), (Morra, Palerna, Bolalchar, C. I. gano, Naciona, Nula, Borja, Alvaro, Aranda, Corral, Tafalla, Padra, Raquitos, Alcalá la Real, Mula, Fortuna, Aborán, Puenteblanca, Cabreas de San Juan, Montellano, Santa Marta, Vallehermoso, Valerquillo, Villamartín, Dos Torres, Benamejil, Coriñena, La Coruña, San Felis de Torrelle, Sigües, Subrats, Tiviso, Ulldecona, Villafranca del Peneda, (alta (Dallina), Lubrin, Castillas de Acituno, Castillo de Locubín, Pegalajar, Sorbas, Campillos, Cuevas de San Marcos y Herrera del Duque.

(Continuación.)

CON 225 PESETAS

Table with 3 columns: N.º, Nombre y plaza para que se propone, Servicios, and Título y oposición. Lists names like Teresa Herrero, Concepción García, Carmen Fontela, etc.

CON 1.100 PESETAS

Table with 3 columns: N.º, Nombre y plaza para que se propone, Servicios, and Título y oposición. Lists names like Concepción Serrano, Ana Moro, Francisca Montes, etc.

CONCURSANTES EXCLUIDAS

- 451. María Ilarregui é Irundain, excluida por haber sido nombrada en concursos anteriores para escuelas de 1.100 pesetas.
455. Josefa Failde y Muñoz, excluida por no reunir la carpeta que acompaña á su instancia los requisitos que señala el párrafo segundo del art. 26 del reglamento.
456. Elisa Vecino Meiró, 457. Juana Galán del Castillo, 458. Matilde Saco Lafuente, 459. Encarnación Ruibal Lorenzo, 460. Teresa Estados Tachón, 461. Isabel Rodo Mallofré, excluida por no acompañar á su instancia la carpeta que exige el artículo 26 del reglamento.
462. Ambrosia Sampedro y Hazas, 463. Estrella Navarro y

Manda, 464. Magdalena Puerta y Ruiz, 465. Julia Lobo y Vallejo, 466. María Rosal Menéndez y Oja, 467. Mercedes Boulán y Tebas, 468. Rosa Sans y Dominguez, 469. Francisca Martínez Miguel, 470. Ana Sastre y Sastre, 471. Catalina Puente y Ollment, 472. Carmen Villalba y Ortega, 473. Casilda Agrall Barraclina, 474. Presentación González de la Vega, 475. Concepción Ruiz Burda, 476. Juana Nuellinos Sánchez, 477. Manuela Torres Gállego, 478. Clementina Lardos Sánchez, 479. Gertrudis Juana Cabrera, 480. Celestina Durandica y Albenigo, excluidas por no reunir la carpeta que acompaña á su instancia los requisitos que señala el párrafo segundo del art. 26 del reglamento.
481. Irene (Izagaray) de la Torre, 482. Ana García Ripoll, 483. Angeles Torro y Tortosa, 484. María Jesús de Castro, 485. Tomasa Ilarregui é Irundain, 486. Pilar Panfil y Mur, 487. Isabel Aceda y Arco, 488. Enriqueeta Valle y Tarragó, excluidas por no reunir la carpeta que acompaña á su instancia los requisitos que señala el párrafo segundo del art. 26 del reglamento.
489. Ana Macías Calacha, 490. María Gutiérrez de Juan, 491. Javiera Mar Duaso, 492. Guadalupe Marmol y Agudá, excluidas por solicitar en una misma instancia escuelas elementales y de parvulos.
493. Emilia Milla Torrento, excluida por solicitar escuelas de niños y de niñas en una misma instancia.
494. María Camilo Godá, 495. P. Alcedo y Kapallargu, 496. Josefa García Blázquez, 497. P. Acaña Blas y Ileria, excluidas por la contradicción de fechas que se observan en sus hojas de servicios.
498. Dolores Molinas Hernández, excluida por no justificar que haya ingresado por oposición en el Magisterio.
499. Rafaela Marchal y Ortega, 500. Josefa Puntí Andrés, excluidas por no indicar el medio legal con que obtuvo las escuelas que ha desempeñado.
501. Carmen Puente Carrasco, excluida por no acompañar á su instancia hoja de servicios.
502. Josefa Crampa Aliño, excluida por omitir la fecha en la certificación de la hoja de servicios.
503. Catalina González Palma, excluida por no indicar la fecha de la toma de posesión en la escuela que desempeña.
504. Carmen Ambrós y Vila, 505. Leonora Maján y Sanz, excluidas por no haber servido dos años en escuelas de 225 pesetas.
506. Estrella Agüero y Pardo, excluida por no constar que la Autoridad académica haya aprobado el nombramiento que obtuvo del patrono.
507. Manuela Ramírez y Reiguera, excluida por no acreditar oficialmente que se halla rehabilitada para volver al Magisterio.
Ajustada con propuesta á la presentada en el vigente reglamento de provisión á escuelas, el Negociado propone en aprobación á inscribirse en la Gaceta de Madrid á los efectos que determina el art. 26 del citado reglamento.
Madrid 25 de septiembre de 1897.—El Jefe del Negociado, Rafael Tamarit.—Aprobada y publicada en la Gaceta.—El Director general, Rafael Cando.—(Gaceta del 10 de octubre.)

MADRID: 1897.—Imp. de la Maestranza Española, á cargo de G. Justa, Pinarra, 18, bajo.



con las más pequeñas, á cargo de la sustituir, y la otra á cargo de la maestra en cabecera de escuela.

Aun debemos decir algunas líneas á las escuelas de Laredo. Hay en esta villa gran afición á la cultura, especialmente á las escuelas de niñas y niñas con regularidad. La escuela de niñas que dependía del Sr. D. Sergio Calvo está instalada por lamentable estrechez. Y es tanto más lamentable cuanto que, habiendo el Estado cedido al Ayuntamiento para escuelas un gran local, convento en pasados tiempos, por apeala de las autoridades, una gran edificio está ya hoy ocupado en un mayor parte por una comunidad de monjas y por las oficinas del juzgado. Resumen: que de lo en su totalidad donado para escuelas queda sólo para éstas lo más estrecho y lo de condiciones de luz, ventilación y amplitud más deficientes.

Cuanto á la escuela de niñas, tampoco es muy recomendable el salón obsecuro, algo húmedo y el material es viejo, escaso y malo; tres cualidades que suelen, por desgracia, ser bastante frecuentes.

En Marrón, pueblo importante del Ayuntamiento de Ampuero, está doña Rosa Juncal, maestra muy distinguida, con más de treinta años de servicios y que ocupa, por méritos, el segundo lugar del escalafón.

**Partido de Potes.** Este partido fué agregado al de Cabecera de Potes y ha sido también repuesto en fecha próxima.

Tiene los Ayuntamientos de Potes, Cabecera de Liébana, Camaleño (valle de), Castro Cillorigo, Pesaguero, Treviño y Vega de Liébana, con 46 escuelas, y de ellas 29 son de asistencia mixta y cinco solamente de oposición.

Entre los maestros de este partido, hemos de citar á don Carlos Morante, de Vada, en el concejo de Vega de Liébana. Es el Sr. Morante joven de mucha actividad, de brillante hoja de estudios y muy batallador en la prensa para defender á sus compañeros; don Angel Sobliero, maestro de Potes, ha prestado muchos y muy buenos servicios y está por ello muy querido; don Teodosio de Diego, maestro de Bazo, et. Camaleño, es igualmente maestro meritorio; don Santiago Casares y su esposa doña Sinfonía Cobo, de Mogrojo en el mismo Ayuntamiento de Camaleño, que son maestros que han merecido votos á gracias en gran número y la estimación de todo el vecindario.

El partido de Potes es rico; sus pueblos, de escasa importancia y no más recursos, y todo ello, justifica el que sus escuelas of escasa poco de notable es decir, locales pobres, dotaciones muy reducidas y material escaso.

**Partido de Barrios.** Los cinco Ayuntamientos de Arredondo, Rasines, Ruzaga, Soba y Ramales, agregados al partido de Laredo, componen ahora á de Ramales, que tiene 26 escuelas y de ellas tres de oposición, y además una con 1.275 pesetas en Matienzo y una con 1.000 pesetas en Riva, ambas de obra pía.

Don Narciso Martín, de Hazas de Soba, es un maestro muy estimado; ha sido elegido por sus compañeros presidente de la sección de partido de la Asociación provincial y habilitado, y ha obtenido excelentes resultados en la enseñanza; don Enrique Masón, de la escuela de obra pía de Matienzo, es otro maestro distinguidísimo, de muchos méritos y mucha ilustración, y don Teodosio Aparicio, de la escuela también de obra pía de Gibaja, nombrado poco tiempo hace por los padres, es otro maestro joven y de brillantes condiciones.

En este partido, como en general en toda la provincia de Santander, se prueba elocuentemente el gran celo que hay entre los partidarios por la enseñanza, por las muchas

condiciones, superiores condiciones de enseñanza, para ello se precisan la transferir en la cobranza de este emolumento.

Tales son, en resumen, las condiciones, los efectos de las retribuciones, directamente cobradas, efectos más sensibles en la provincia de Santander que en otras, por lo que la población disminuida ofrece la pobreza de sus habitantes.

**La enseñanza.** grado, no sin grandes trabajos y de parte de fracasos repetidos, constituir una Asociación Propagandista inamovible de esta idea é iniciar también, ha sido el periódico profesional la Voz del Magisterio y en actual director don D. Pedro Sáez Hortiguera.

Surgió la idea, al constituir en Madrid la Liga de la profesión profesional de enseñanza, y el programa de esta sirvió de bandera á la prensa santanderina.

Requirió suficiente número de adhesiones por la Voz del Magisterio, su director decía ó constituida provisionalmente la Asociación al 6 de octubre de 1898. Cada partido judicial constituyó una sección; provisionales meses fueron elegidos presidentes de esas secciones los maestros residentes en las cabezas de partido; el 29 de noviembre siguiente, por votación verbal ó escrita, fueron elegidos los presidentes definitivos de sección que constituyen la Junta directiva, la cual eligió presidente de la Asociación provincial á don Dionisio García Martín.

De esta manera se obviaron los pugilatos y discusiones que en toda reunión numerosa aparecen, que suelen dar al fracasar proyectos y planes lobbies.

La Asociación de Santander ha protegido á algunos compañeros contra injustas persecuciones, ha celebrado conferencias y ha contribuido á la solidaridad profesional. De desear es que esa armonía no se rompa.

**MAESTROS Y ESCUELAS DE LA CAPITAL.**

**La escuela de Peña,** de quien luego hablaremos. Hallase instalada en salón espacioso, bien iluminado, pero, aparte de esto, carece en general de buenas condiciones pedagógicas. El material tampoco es de lo más recomendable y en ello se ve la escasez con que dota todos sus servicios singularmente los de enseñanza, la Diputación provincial santanderina.

Aun luchando con tales inconvenientes, el Sr. Fernández Peña ha obtenido en la enseñanza brillantes resultados, tan brillantes, que han movido á la Diputación á concederle varias veces gratificaciones por su celo.

Porque el Sr. Fernández Peña es uno de los maestros más distinguidos y meritorios de la provincia de Santander. Es habilitado de una gran parte de sus compañeros y en ese cargo ha prestado notables servicios al magisterio.

Por oposición obtuvo en febrero de 1886 la escuela de Hazas de Soba, y en septiembre de 1887, pasó por traslado á la de Bonadilla de la Sierra, en la provincia de Santander que obtuvo en el mes de octubre de 1888. En octubre de 1888 obtuvo la escuela de Bonadilla de la Sierra, en la provincia de Santander, en un concurso. En 1873 concediósele, libre de gastos, la

cruc de Isabel la Católica, por sus méritos en la enseñanza. En 1874 fué nombrado por encargo de la Junta provincial, un maestro en la provincia de Santander, trabajo que fué premiado en la Exposición Universal de Viena, en 1873 formó un atlas de los diez distritos universitarios de España, que fué premiado en la Exposición Universal de Filadelfia, ocupa por méritos el segundo lugar del escalafón de Santander; en autor de varios libros de enseñanza, y en, para terminar este rápido apunte, un maestro laborioso muy instruido, amigo entusiasta de sus compañeros y que honra á la clase.

**Las escuelas** En innumerable que Santander, la capital de la provincia, que en proteger á la enseñanza debiera dar ejemplo á los pueblos pequeños, no tenga todas las escuelas que exige el caso, no cuenta con más celosa Junta local, pues ésta de hecho no existe porque no funciona, y no presta en general á la enseñanza más preferente atención de la que presta.

Y es más lamentable esta indiferencia, cuando que los ilustres maestros que en Santander dirigen las escuelas, eran acreedores á mucha mayor atención por parte de las autoridades municipales, no en cuanto á atención personal, que sea la línea con ellos, sino á que se les proporcionasen medios más completos de enseñanza.

**Escuela del Normal de maestros y se corresponde al local, en piso inferior, con el que ocupa la escuela práctica agregada á la Normal, de que anteriormente hemos hablado.**

El salón es espacioso, pero escaso de luces. Tiene además una sala contigua que viene á ser otra escuela habilitada por el actual maestro auxiliar, D. Valerio Miralles, hombre modesto, afable, trabajador y celoso.

El material de enseñanza de estas clases, sin ser notable, revela el buen gusto del maestro para elegirlo y el orden con que ha sabido disponerlo para producir un efecto eficaz en el alumno. Los trabajos escolares de los niños y el pequeño museo allí formado, dicen mucho en favor del maestro que logra de la enseñanza resultados tan brillantes. Este maestro es don Severo Díez.

**Normal de Oseja,** provincia de León, desde los cursos años se dedicó á la enseñanza en escuelas incompletas, mercediendo por su conducta y laboriosidad aumentos voluntarios de sueldo relativamente considerables.

De 1887 al de 1891 enseñó las materias que al maestro normal, y simultáneamente con el curso año de enseñanza especial de niños y niñas.

Apenas revalidado de maestro normal, y mediante dispensa, tomó parte en las oposiciones á las plazas vacantes de terceros maestros de escuelas normales, siendo aprobado con un lugar preferente entre los veintinueve que tomaron las oposiciones.

En diciembre del mismo año prestó servicios de profesor en las escuelas vacantes de la provincia de Valladolid, obteniendo el primer lugar y la única plaza que se produjo por este medio.



B. Severo Díez y Sánchez.



B. Pedro Fernández Peña.



En junio de 1882 se interpuso en las oposiciones celebradas en Santander, siendo colocado en el primer lugar y obteniendo en su virtud la escuela pública de la capital, que ahora desempeña con la más alta satisfacción de las autoridades y del pueblo.

También fué nombrado en 1888 maestro de la única escuela nocturna de adultos, en cuyo desempeño, lo mismo que en el de la de niños, se efectuaron exitosamente por el profesor y ejemplar maestro superior, D. Valerio Marañón.

De 1883 á 1888, sin interrumpir sus obligaciones escolares, enseñó las asignaturas de segunda enseñanza. Graduado de bachiller en Artes en 15 de septiembre de 1888.

En noviembre del mismo año terminó las oposiciones á la Regencia de la escuela práctica agrigada á la normal de maestros de Valladolid, y cuando ocupó el primer lugar de la lista, el Ayuntamiento de aquella capital tuvo á bien nombrar al que ocupaba el segundo, por cuya razón el señor Díaz perteneció al número de los porvergado.

Durante el curso de 1881 á 82, y con aprobación del señor Rector del distrito, explicó gratuitamente la enseñanza especial de sordomudos y ciegos, con el fin de propagar esta enseñanza entre los alumnos y maestros normales.

La misma asignatura explicó asimismo en la normal de Santander con excelentes resultados, y mediante una modesta gratificación.

Del celo desplegado por el Sr. Díaz en el desempeño de su cargo, son buena prueba la brillante calificación de su escuela en todos los exámenes públicos y el que en los certámenes celebrados en varias ocasiones, sus discípulos han obtenido siempre los primeros lugares, así como el premio disputado, consistente en los auxilios necesarios para emprender una modesta carrera, concedido por el excelentísimo Ayuntamiento.

Y del amor que siente por sus discípulos responde, entre otros, el hecho de haberse casi inutilizado de una mano por salvar la vida de uno de ellos. Estos breves apuntes de su vida nos muestran bien claramente los grandes méritos del Sr. Díaz.

**Escuelas de la** El único edificio escolar que posee el Ayuntamiento de Santander es el que está instalado en las escuelas del Este.

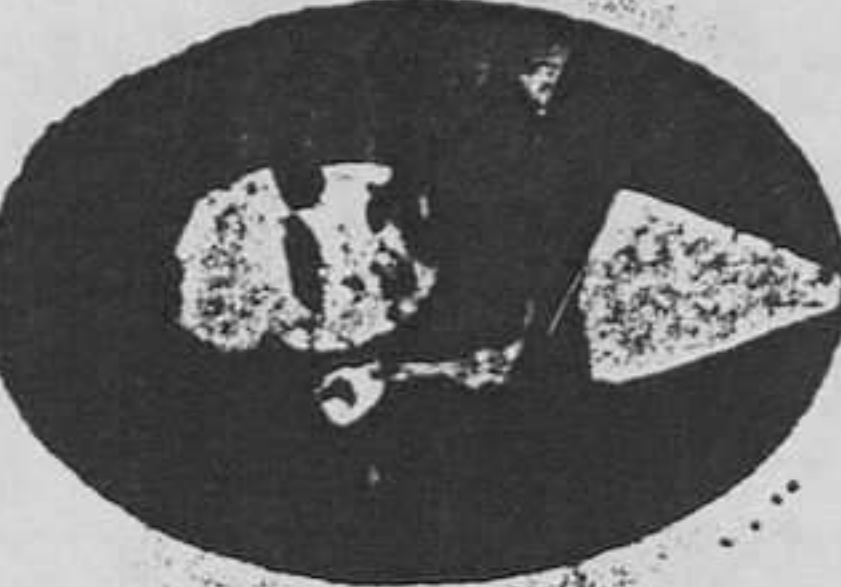
Se construyó en el año 1885 sobre terrenos propios del Ayuntamiento, costando las obras 40.000 pesetas.

Se hallan instaladas en este local tres escuelas: una de parvulos en la planta baja, una elemental de niños, y otra elemental de niñas en el piso principal. En el segundo piso hay habitación para dos maestros. En el centro hay dos salones para bibliotecas que están sin libros, y á uno y otro lado del edificio dos patios para recreos. Los salones, sin conocer nada de particular, son capaces y bien iluminados.

El maestro en una de estas escuelas D. Pedro de Berrazuela.

Nuestro estimado compañero es hijo de Santander, estudió en la normal y en el Instituto de Santander, ganó por oposición, en el año 1874 una plaza de auxiliar de Santander, con 1.250 pesetas, y por oposición también en 1888 obtuvo la escuela del distrito del Este, que desempeña.

Actualmente nuestro compañero dirige el periódico provincial *Profratado Montañés*. El Ayuntamiento santanderino ha concedido al Sr. Berrazuela repetidos votos de gracias por su laboriosidad.



B. Pedro de Berrazuela.

Y verdadero interés que demuestra en la enseñanza y los adelantos y progreso que se nota en el creciente número de niños que concurren á sus escuelas. En 1891 fué elegido por el Ayuntamiento de Santander delegado de las Asambleas pedagógicas de Valladolid. Ha enseñado en la *Voz del Maestro* y actualmente en el *Profesorado Montañés* compuestas de laboriosidad, instrucción y simpatía.

Tributo de justicia será crear también entre los maestros de la capital á D. Isaac Fernández, maestro de las escuelas del Oeste, que reune en su escuela más de 140 niños á D. Tomás Calarín, maestro de parvulos, de mucha ilustración y experiencia, y á D. Vicente Pérez, maestro de la escuela del Oeste; todos tres, en unión de sus compañeros, hacen esfuerzos inabastantes para llevar los beneficios de la enseñanza á la juventud.

En Santander hay además de las citadas una escuela nocturna para jóvenes obreras, sostenida por varias señoras y desempeñada por la celosa maestra del distrito del Este, doña Adelaida Camino.

**MAESTROS Y ESCUELAS DE LA PROVINCIA**

**Los partidos** Debemos advertir, antes de comenzar esta breve reseña, que, durante la publicación de este trabajo, ha sufrido algunas variaciones la división de la provincia en partidos judiciales. Estos habían sido redichos en fecha no muy remota á los que figuran en nuestra *Guía escolar*. Pero muy recienemente, y por efecto de los lamentables juegos del caciquismo, se ha vuelto á la antigua división, restableciendo varios partidos que habían sido agregados á otros.

Para que nuestros lectores tengan cabal idea de la actual división, restablecida en 1897, la seguiremos en esta reseña, indicando además los Ayuntamientos de cada partido actual, que fácilmente podrán hallarse en la anterior *Guía escolar*.

**Partido de Burgos** Componen este partido juntamente con el de la capital, los ayuntamientos de Alfofín, Camargo, Pielagos, Santa Cruz de Bezana y Villaseca, con cuarenta escuelas, además de las del casco de Santander. Como agregados de esta figura los pueblos de Cueto, Monte, Peñacastillo y Sardinero, con escuelas de oposición, y San Román una de niños y otra de niñas de 625 pesetas.

Entre las varias escuelas de obra pía del partido, merecen citación especial las de Guariza, con 1.375 pesetas la de niños y 1.125 la de niñas; las de Quijano y Rumoroso (Pielagos), con 1.085 pesetas.

En este partido, y dejando aparte los maestros de la capital de quienes ya hemos tratado, delemos citar á D. Saturnino Pérez, maestro y notario de Herrera (Camargo), que se distingue por su ilustración y buenos resultados en la enseñanza; á D. Luis Arce, de Concha (Villaseca), maestro de mucha cultura, de trato distinguido y que tiene grandes y merecidas simpatías; á D. Segundo Ochoa y doña Baltasara Sáiz, maestros ambos de Santa Cruz de Bezana, y á doña Fidéla de la Peña, de Antillero, quienes tienen éxitos pruebas de su amor á la enseñanza y de sus buenas aptitudes para desempeñar su espinosa profesión.

Y entre las escuelas mencionaremos la de Azcoños y Maedo (Santa Cruz de Bezana), en local propio, bien situada, con amplios horizontes, excelentes vistas y habitación para el maestro, que es D. Saturnino Pérez, ilustrado y celoso; y la de Arce (Pielagos) en bastante buen local, dirigida por D. Juan Vallojo varias veces premiado por méritos de la enseñanza y que en unión del párroco sostienen durante el invierno una escuela de adultos y otra dominical.

**Partido de Cantabria**

Esta formado actualmente por los ayuntamientos de Calatréniga, Cabezón de la Sal, Mazcuerras, L'Alacion, Ruente, Los Tojos y Tudanca. Costeas treinta y dos escuelas, entre ellas tres de patronato con 1.000 pesetas de dotación.

Entre los maestros más distinguidos de este partido merecen citación especial D. Benjamín Palacios, de Cabezón de la Sal, maestro superior y bachiller, instruido, celoso por la enseñanza y que ha convertido su escuela en un verdadero museo; D. Adelaida de Lapuente, de Valle, en el Ayuntamiento de Calatréniga, cuya vocación y celo se demuestran consignado el hecho de que mantiene en su escuela una matrícula de 140 niñas próximamente, no obstante existir en el mismo pueblo un colegio dirigido por hermanas de la caridad; D. Isaac de la Peña, de Mazcuerras, maestro batallador en defensa de sus compañeros, muy instruido y muy conocedor de la pedagogía y de su profesión. Los locales dejan en general bastante que desear, lo cual nada tiene de extraño, aunque sea lamentable, pues este partido se compone, como casi toda la provincia de Santander, de poblillos de reducido número de habitantes y con escasos recursos.

**Partido de Castre-Urdiales**

Comprende hoy los ayuntamientos de Castro Urdiales, Guriezo y Villaverde de Llanos. Castro Urdiales, Guriezo y Villaverde de Llanos, con diez y siete escuelas; dos de obra pía en Saramano y Mioño y cuatro de 1.100 pesetas en Castro Urdiales.

Al frente de éstas está D. José de Cormanazana, un veterano de la enseñanza, pues cuenta ya 40 años de excelentes servicios. Por su corazon y celo por su carácter afable y por su ilustración ha merecido multitud de votos de gracias y de comunicaciones honoríficas, y de su laboriosidad sólo hemos de decir que ha sabido atender á la vez á su escuela y á un colegio de segunda enseñanza cuya dirección tenía.

Y compañeros de Sr. Cormanazana son, en el mismo pueblo, D. Gil Margañán, maestro normal joven y muy instruido y además las Sras Arcevala y Molló, que desempeñan las escuelas de niñas con felices resultados en la enseñanza.

Estos maestros cobran mensualmente, dato digno de tenerse en cuenta. Castro Urdiales, que tan excelentes maestros tiene, cuenta igualmente con locales bastante buenos, espaciosos y con abundante material.

Samano, pueblo también perteneciente al ayuntamiento de Castro Urdiales, tiene dos excelentes maestros, D. Ricardo de Hazas y D. Ricardo Fernández, con largos y muy acreditados servicios y buenos locales.

Y aun hay en este mismo ayuntamiento otra escuela situada en Mioño desempeñada por D. Celestino M. Alvarez, maestro reciente y joven y que en el tiempo, breve aún, que lleva al frente de su escuela, ha demostrado mucha ilustración.

Tiene algunas particularidades curiosas la fundación de esta escuela, cuyas primeras clases son como siguen: 1.ª «La enseñanza será gratis á los niños y niñas de Mioño y Luján»

2.ª «La enseñanza la constituirán las asignaturas de Doctrina cristiana, Urbanidad, Leer, Escribir, Aritmética, Ortografía y Gramática castellanas»

3.ª «Los libros papel, tinteros, tinta, plumas y demás necesario, será costeado de la dotación del maestro».

4.ª «La espusa del maestro ó en su falta otra señora, en su defecto las discípulas más adultas á coser y cortar con respecto al uso del pueblo. El maestro tendrá casa y huerta y un establo para ganado, etc.

La fundación data del año 1849; el local es propiedad del

pastoso y es por cierto de mediana condición; hay asistencia diaria de unos 115 niños y la escuela resulta edificiente y hermosa.

D. Primitivo Peláez Pérez, de Guriezo, es otro maestro distinguido, con título normal; fué premiado en la Exposición pedagógica de Valladolid el año 1883 por un proyecto sobre construcción de escuelas; D. Teodoro Canchada, también de Guriezo, es profesora muy laboriosa é instruida, y por méritos en la enseñanza ha sido propuesta al Ministerio de Fomento para una recompensa.

Finalmente, en este partido debemos citar á Villaseca de Trecios, que ha sabido levantar con subvención del Estado, magníficos locales para escuelas, las cuales están desempeñadas por D. Julián Miñón y Doña Balbina Mayorral, maestros concordes, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

**Partido de Laredo**

Este partido tiene, según la última reforma, los ayuntamientos de Laredo, Colindres, Lleodo, Limpías y Voto, con veintidós escuelas y dos auxiliares en Laredo.

Trabajosa y variada en incidentes fué la juventud de este distinguido maestro, hoy presidente de la sección de Laredo en la Asociación provincial de maestros, y vicepresidente de la Junta directiva de ésta.

Huérfano de padre en temprana edad, el señor Calvo sesó plaza muy joven, tomando la licencia á los diecinueve años; obtuvo después un empleo en la Administración de correos de Segovia, donde comenzó á estudiar la carrera del Magisterio; pasó trasladado á Valladolid, donde terminó con brillantes sus estudios; fué

llamado en Plasencia un colegio particular, donde obtuvo resultados excelentes, hizo oposiciones y ganó la escuela de Alcazarén, y más tarde, y por oposición también, la de Laredo. En ambos pueblos el Sr. Calvo ha dado muestras de ser un maestro muy laborioso y muy inteligente, y los votos de gracias que ha recibido, los resultados alcanzados en los exámenes, el haber sostenido sin remuneración especial escuelas de adultos, el haber sido varias veces juez de oposiciones y haber dirigido con éxito durante algún tiempo puestos escolares y el ser elegido por sus compañeros para el puesto principal que en la Asociación santanderina de maestros desempeña, son pruebas bastantes de los méritos, de la actividad del Sr. Calvo y de las grandes simpatías que á cuantos le tratan ha sabido inspirar.

En el mismo Laredo hay otro maestro muy ilustrado, don Fermín Osea, que ha recibido por sus buenos servicios votos de gracias muy expresivos, y la maestra D.ª Anastasia González, cuya notoria y excepcional competencia se halla demostrada en oposiciones y en la práctica, y de esto es prueba indudable el hecho de haber aumentado la matrícula de su escuela desde 50 niñas á 250. El pueblo y el ayuntamiento de Laredo han dado á tan distinguida maestra pruebas de su afecto; los padres con obsequios y el municipio con gratificaciones y votos de gracias.

La escuela de niñas está dividida en dos secciones: una



B. Sergio Calvo.